

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOURIBE S.A**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2016, a las 11H00, en el inmueble ubicado en la calle Jacinto Bejarano y Av. Gonzales Suarez, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOURIBE S.A , con los accionistas de la compañía INMOURIBE S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
Uribe Álvarez José Antonio	798,00	798
Uribe Muller Amanda	1,00	1
Uribe Muller José Antonio	1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Ing. José Antonio Uribe Álvarez, Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la señora Amanda Uribe.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

La Gerente General de la Compañía, Ing José Antonio Uribe indica que durante el ejercicio económico 2015 no han existido transacciones que hayan generado ingresos para la compañía y que este año continuarán analizando el comportamiento del país

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Se da lectura al informe del comisario señora Lcda. Cristina Díaz, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.**

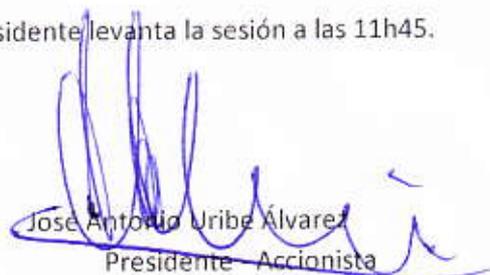
La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

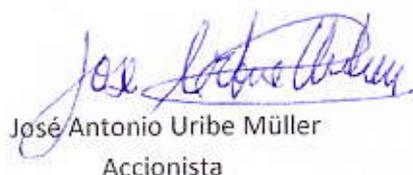
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h45.

  
José Antonio Uribe Álvarez  
Presidente- Accionista

  
Sra. Amanda Uribe Müller  
Secretaria- Accionista

  
José Antonio Uribe Müller  
Accionista